



**Convocatoria extraordinaria para el proceso de selección de  
MONITORES/AS PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO MUNICIPAL**

**Lugar:** Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga)

**Plazo de presentación de solicitudes:**

**Del 20/05/2019 al 31/05/2019 las 14:00 horas, ambos inclusive.**

**Lugar de presentación de solicitudes:** Excmo. Ayuntamiento de Coín, Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, de 09:30 a 14:00 h, sin perjuicio de los medios recogidos en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** y la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#). En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, o por cualquier otro registro distinto al Ayuntamiento de Coín, la persona solicitante deberá adelantar a través de email una copia de la solicitud y documentación anexa; o bien por vía telemática, accediendo desde la página web del Ayuntamiento ([www.coin.es](http://www.coin.es))

**Tfno:** 952.45.39.32    **Email:** [empleo@coin.es](mailto:empleo@coin.es)

**Requisitos:** Ver ANEXO convocatoria



## ANEXO CONVOCATORIA

### **Convocatoria extraordinaria para el proceso de selección de MONITORES/AS PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO MUNICIPAL**

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de Monitores/as para desarrollar funciones dentro del Campamento de Verano que organiza el área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

#### **Características de los puestos a cubrir:**

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín.
- Fecha prevista de comienzo y duración: contratación laboral durante el mes de JULIO

#### **Requisitos de acceso a la convocatoria:**

- a) Tener Diplomatura o Grado Universitario en Magisterio, Diplomatura o Grado Universitario en Educación Social, Licenciatura o Grado Universitario en Pedagogía, o FP 2 en la rama de la Educación.

#### **Proceso de selección:**

1º.- Entrega de solicitudes y autobaremación (se adjuntan modelos) en el plazo antes señalado, acompañadas de *toda aquella documentación que se pueda baremar en cada caso*:

- DNI
- Titulación requerida
- Vida laboral (si se tiene experiencia en el puesto a cubrir)
- Cursos de formación relacionados con el puesto

, sitas en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 14:00 horas.

2º.- Realización de entrevista individual a las personas candidatas que cumplan el perfil.

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas del baremo de la solicitud y de la fase de entrevista personal.



Concejalía de Empleo  
Excmo. Ayuntamiento de Coín

---

4º.-Acta de selección, en la que aparecerá la persona seleccionada. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que las personas candidatas no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 28. Coín, Málaga).

6º.- Aplicación de baremo:

La aplicación del baremo se recoge en el propio formulario de Autobaremo.

Coín, firmado con firma electrónica a la fecha indicada al margen.